

AYUNTAMIENTO DE LA ERCINA.- PROVINCIA DE LEÓN

ANUNCIO

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2020, la iniciación del expediente de clausura del cementerio parroquial de la localidad de Yugueros y de exhumación y traslado de los restos cadavéricos al antiguo osario limítrofe a la Iglesia, de conformidad con el artículo 43.2 del Decreto 16/2005, de 10 de febrero, por el que se regula la Policía Sanitaria Mortuoria en la Comunidad de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.aytolaercina.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE